



ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de El Grullo Jalisco, siendo las 13:25 horas del día 11 de octubre, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones de Cabildo del Gobierno Municipal, y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 15 Fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y el Art. 28 de la LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, se hace constar que bajo previa convocatoria, se cuenta con la presencia de la Síndico Municipal L.N Laura Patricia Vázquez Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia antes mencionada, así como de la Regidora Propietaria C. Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, vocal de dicha comisión para llevar a cabo la instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se llevó a cabo el correspondiente pase de lista, estando presentes 2 de 2 integrantes de la presente comisión, por lo que se tiene quórum legal para llevar a cabo la instalación.

2. COMPROBACIÓN DE QUORUM

Se procede a formalizar legalmente la comprobación de quorum.

3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN

Una vez dado a conocer el orden del día y aprobado por 2 de 2 integrantes de la comisión se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 13:32 horas, del día 11 de octubre del 2024 queda oficialmente instalada la comisión de Desarrollo Social

5. ASUNTOS VARIOS

Se sugiere fecha para la próxima sesión, y se acuerda realizar visita a la Dirección correspondiente para ponerse a disposición para el apoyo necesario.

6. CLAUSURA

Una vez agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar se da por clausurada la sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social siendo las 13:34 horas del día 11 de octubre del 2024.

ATENTAMENTE

EL GRULLO JALISCO, A 11 DE OCTUBRE DEL 2024

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL